

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2021 21:08:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 08 de Junio del 2021

OFICIO N° D000162-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 125-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
131-2021-CTVC/PUN...

Referencia : OFICIO N° D043-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 125-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 126-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 127-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 128-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 129-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 130-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 131-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL
INFORME N° D000294-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000274-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000290-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000267-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000265-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000261-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados
GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2021 00:32:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 07 de Junio del 2021

INFORME N° D000268-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 128-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE N° 70738 SITUADA EN EL DISTRITO PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N° 043-2021-CTVC/PUNO
b) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL (20ABR2021)
c) INFORME N° D005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/PROB

Fecha Elaboración: Puno, 26 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 043 -2021-CTVC/PUNO, de fecha 12 de mayo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa Primaria N° 70738 Perú Birf con código modular 0744425, del distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, departamento Puno.

El CASO N° 128-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 13/04/2021, en llamada telefónica realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se registró los siguientes puntos críticos:

PUNTO CRÍTICO: 1 EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

En la entrevista sostenida con la directora del centro educativo indico, que los alimentos atendidos por Qali Warma no se distribuyeron a los padres o apoderados de los usuarios desde el inicio de labores escolares (15/03/2021), ésta entrega recién se realizó la última semana del mes de marzo porque la directora se encontraba enferma.

PUNTO CRÍTICO: 2 EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Así mismo la directora indico, que según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (periodo de atención 15/03/2021 al 16/04/2021), Qali Warma ha programado únicamente para 40 alumnos, cuando hasta el día de la entrevista (13/04/2021) los matriculados oficialmente había 52 alumnos, evidenciándose un déficit de 12 raciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 128-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 128-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO 1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- Con la asistencia técnica brindada por el Monitor de Gestión local a todos los presidentes del CAE, los miembros del CAE de la Institución Educativa 70738 Perú Bif se organizaron para distribuir los alimentos antes del inicio del año escolar, distribuyendo los alimentos el 12 de marzo según cronograma, como se evidencia en el acta y padrón de distribución de los alimentos a los padres de familia. (Se adjunta cronograma, acta y padrón de distribución de alimentos), por lo que la información consignada por la CTVC no es verdadera.
- Es necesario mencionar que el MINEDU publica la RM N° 121-2021-MINEDU donde se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados" en el anexo 3 pagina 67 medidas para el consumo de alimentos en el contexto de la COVID-19, no se requiere cocina ya que los alimentos del PNAEQW no se deben preparar ni consumir en el local educativo. El CAE organiza con las familias o comités de aula la entrega de los alimentos sin preparar a las familias de niñas, niños y adolescentes que son estudiantes usuarios del programa.
- Asimismo, se brindó asistencia técnica antes del inicio del año escolar mediante la plataforma virtual meet, donde se brindó orientaciones para la adecuada distribución de los alimentos a los padres de familia antes del inicio del año escolar.

REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- La Monitora de Gestión Local asignada a la ruta, en fecha 19/05/2021 se comunica con la directora de la Institución Educativa Primaria 70738 Perú Birf a través de la llamada telefónica a fin de comunicar sobre las observaciones realizadas por el CTVC, la cual se mostró sorprendida debido a que la representante del CTVC en su entrevista no manifestó pertenecer al CTVC y que al concluir la llamada no se le informo de los puntos críticos evidenciados y refiere no contar con una copia de la Ficha levantada .
 - Se brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica al presidente del CAE antes del inicio de la distribución de alimentos de la 1ra entrega, donde la directora manifestó el incremento de usuarios (50 estudiantes matriculados), brindando orientaciones para el procedimiento establecido del PNAE Qali Warma para su actualización.
 - En fecha 8 de marzo la directora emitió el OFICIO Nro.007-2021-DREP-UGELEC-DIEP/70738 P.B.P. y declaración jurada por mesa de partes virtual al PNAE Qali Warma para el respectivo trámite, se puede verificar la actualización en el Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO. (Se adjunta captura de pantalla, oficio y declaración jurada.
 - La directora indica haber informado lo detallado en el punto 2 a la representante del CTVC, sin embargo, el Caso N°128-2021-CTVC/PUN se indica que la Institución educativa contaría con 52 estudiantes matriculados, cantidad que no corresponde al número de estudiantes matriculados en la Institución Educativa. (Se adjunta declaración jurada)
- 4.2. Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a la Institución Educativa usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformar de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Se brindó asistencia técnica vía llamada telefónica y plataforma virtual meet al Comité de Alimentación Escolar (CAE), sobre la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y/o apoderados, la institución Educativa N° 70738 Perú Birf, distribuyo los alimentos el 12 de marzo del presente como se evidencia en las actas y padrones de los alimentos a los padres de familia, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad.. Por lo tanto, el caso se considera INFUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.
- 5.2. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, Se brindó asistencia técnica sobre el procedimiento de actualización de usuarios, por consiguiente, la directora oficio el **incremento de usuarios de 40 a 50**, acción realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) y se ejecutara una vez aprobada una nueva resolución en las siguientes entregas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficializar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***INFORME N° D005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/PROB**

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno.

Atención : **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial UT Puno

Asunto : RESPUESTA A ALERTA DEL CTVC N° 128-2021-CTVC/PUN DE LA IEP. 70738
PERÚ BIRF DEL DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAO.

Referencia : OFICIO N° 043-2021-CTVC/PUNO

Fecha : Puno, 26 de mayo de 2021

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia OFICIO N° 043 - 2021 CTVC/PUNO presentado por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, con la finalidad de informarle sobre acciones desarrolladas lo cual se detalla de la manera siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante OFICIO N° 043 -2021-CTVC/PUNO, de fecha 12 de mayo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa Primaria N° 70738 Perú Bif con código modular 0744425, del distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, departamento Puno.
- 1.2. El CASO N° 128-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 13/04/2021, en llamada telefónica realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se registró los siguientes puntos críticos:

EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. En la entrevista sostenida con la directora del centro educativo indico, que los alimentos atendidos por Qali Warma no se distribuyeron a los padres o apoderados de los usuarios desde el inicio de labores escolares (15/03/2021), ésta entrega recién se realizó la última semana del mes de marzo porque la directora se encontraba enferma. Este retraso en la entrega de alimentos a los usuarios incumple lo determinado en las directivas dispuestas por el MIDIS a través del Programa Qali Warma, DS N° 008-2012- MIDIS, artículo 3, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Así mismo estaría afectando el adecuado aporte nutricional que deben recibir los alumnos para el desarrollo óptimo de las actividades educativas, RDE D000222-2020- MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. A mismo la directora indico, que según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (periodo de atención 15/03/2021 al 16/04/2021), Qali Warma ha programado únicamente para 40 alumnos, cuando hasta el día de la entrevista (13/04/2021) los matriculados oficialmente había 52 alumnos, evidenciándose un déficit de 12 raciones.

II. ANÁLISIS:

2.1. De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 128-2021-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar a contrastar los puntos críticos con la presidente del Comité de Alimentación Escolar de la siguiente manera:

2.2. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- Se brindó asistencia técnica antes del inicio del año escolar mediante la plataforma virtual meet, donde se brindó orientaciones para la adecuada distribución de los alimentos a los padres de familia antes del inicio del año escolar.
- Con la asistencia técnica brindada por el Monitor de Gestión local a todos los presidentes del CAE, los miembros del CAE de la Institución Educativa 70738 Perú Birf se organizaron para distribuir los alimentos antes del inicio del año escolar, distribuyendo los alimentos el 12 de marzo según cronograma, como se evidencia en el acta y padrón de distribución de los alimentos a los padres de familia. (Se adjunta cronograma, acta y padrón de distribución de alimentos), por lo que la información consignada por la CTVC no es verdadera.
- Es necesario mencionar que el MINEDU publica la RM N° 121-2021-MINEDU donde se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados" en el anexo 3 pagina 67 medidas para el consumo de alimentos en el contexto de la COVID-19, no se requiere cocina ya que los alimentos del PNAEQW no se deben preparar ni consumir en el local educativo. El CAE organiza con las familias o comités de aula la entrega de los alimentos sin preparar a las familias de niñas, niños y adolescentes que son estudiantes usuarios del programa.

2.3. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- La que suscribe servidora del PNAE QaliWarma, en fecha 19/05/2021 se comunica con la directora de la Institución Educativa Primaria 70738 Perú Birf a través de la llamada telefónica a fin de comunicar sobre las observaciones realizadas por el CTVC, la cual se mostró sorprendida debido a que la representante del CTVC en su entrevista no manifestó pertenecer al CTVC y que al concluir la llamada no se le informo de los puntos críticos evidenciados y refiere no contar con una copia de la Ficha levantada .
- Se brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica al presidente del CAE antes del inicio de la distribución de alimentos de la 1ra entrega, donde la directora manifestó el incremento de usuarios (50 estudiantes matriculados), brindando orientaciones para el procedimiento establecido del PNAE Qali Warma para su actualización. En fecha 8 de marzo la directora emitió el OFICIO Nro.007-2021-DREP-UGELEC-DIEP/70738 P.B.P. y declaración jurada por mesa de partes virtual al PNAE Qali Warma para el respectivo trámite, se puede verificar la actualización en el Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO. **(Se adjunta captura de pantalla, oficio y declaración jurada)**
- La directora indica haber informado lo detallado en el punto 2 a la representante del CTVC, sin embargo, el Caso N°128-2021-CTVC/PUN se indica que la Institución educativa contaría con 52 estudiantes matriculados, cantidad que no corresponde al número de estudiantes matriculados en la Institución Educativa. **(Se adjunta declaración jurada)**

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Se brindó asistencia técnica vía llamada telefónica y plataforma virtual meetl al Comité de Alimentación Escolar (CAE), sobre la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y/o apoderados, la institución Educativa N° 70738 Perú Birf, distribuyo los alimentos el 12 de marzo del presente como se evidencia en las actas y padrones de los alimentos a los padres de familia, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad.
- 3.2. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, Se brindó asistencia técnica sobre el procedimiento de actualización de usuarios, por consiguiente, la directora oficio el incremento de usuarios de 40 a 50, acción realizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) y se ejecutara una vez aprobada una nueva resolución en las siguientes entregas.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno, mediante el oficio respectivo, a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.


Lic. Paola Roxana Ortega Barra
DNI. 45460159
NUTRICIONISTA

Monitor de gestión Local – UT Puno

Declaración Jurada

Yo, Sonia Lourdes Foraquita Gutiérrez con documento de identidad N° 04623339 despenándome como Directora de la Institución Educativa 70738 Perú Birf del Distrito de Pilcuyo, de la Provincia de El Collao del Departamento de Puno. Declaro bajo juramento que:

El día 13 de abril, en horas de la mañana he recibido una llamada, de una persona quien no menciona ser parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, es decir no me dio referencia de su credencial y menos se me explico sobre el motivo de su llamada y aplicación de una ficha a la institución que mi persona dirige, finalmente no tengo ningún tipo de observación escrita del personal de dicha institución.

Por lo que expreso y rechazo la información emitida en el informe del personal del CTVC, detallo lo siguiente:

1.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

Rechazo contundentemente este punto crítico observado, puesto que mi persona conociendo el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario, realizó la distribución de los alimentos a los padres de familia antes del inicio del año escolar en fecha 12 de marzo del presente año, bajo un cronograma establecido cumpliendo con el protocolo de emergencia sanitaria, el cual puede ser evidenciado en el acta y padrón de la Primera distribución de los alimentos. La que persona que me entrevisto no presto atención a mis respuestas mal interpretando toda la información que brinde.

1.2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Se realizó la actualización conforme al procedimiento establecido del Programa Qali Warma, solicitó la actualización de usuarios mediante OFICIO Nro.007-2021-DREP-UGELEC-DIEP/70738 P.B.P. adjuntando declaración Jurada en fecha 08 de marzo del presente, por mesa de partes del PNAE Qali Warma para su trámite correspondiente. Ya que tengo un incremento de 10 estudiantes, los cuales suman en total son 50 estudiantes matriculados. Este punto crítico lo rechazo puesto que no son 52 niños matriculados como indica el personal del CTVC en su informe, se recomienda que se tome más atención a las respuestas que se les brinda ya que no se ajusta a la realidad y daña la imagen de la Institución Educativa que dirijo.

Finalmente, no se me hizo alcance de la ficha, ni de las observaciones a la Institución que presido, para poder esclarecer las faltas y mal entendido inmediatamente a la llamada telefónica.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Pilcuyo, 25 de mayo 2021.




Prof. Sonia L. Foraquita Gutiérrez
DIRECTORA

COMUNICADO

Estimados padres de familia reciban un cordial saludo de parte de la Directora , docentes y personal administrativo de la I.E.P. N° 70738 “Perú Birf” , quienes dando cumplimiento a las disposiciones del MINEDU ha establecido el siguiente cronograma para la entrega de alimentos de Qaliwarma y cuadernos de trabajo, todos los integrantes del comité de entrega y Uds. Señores padres de familia deben conservar y respetar lo establecido en la normativa de distanciamiento social y el estado de emergencia sanitaria, asimismo deben respetar los siguientes protocolos, para evitar la propagación del COVID -19, durante la realización de toda actividad.

- Uso obligatorio de mascarillas y guantes para el comité encargado de la entrega.
- Uso obligatorio de mascarillas por parte de los padres de familia que realizan la Recepción de alimentos.
- Durante toda actividad, los PP.FF conservan el distanciamiento social obligatorio.
- Lavado correcto de manos, antes de ingresar a recepcionar los alimentos de Qaliwarma.
- Portar su DNI y firmar el padrón de entrega y recepción de alimentos de Qaliwarma.
- Traer su respectiva bolsa para recepcionar los alimentos.

La entrega será de acuerdo al presente cronograma:

DIA	HORAS	GRADOS
VIERNES 12 /03/2021	10: 30 am.	PRIMERO Y SEGUNDO
	11:00 am.	QUINTO Y SEXTO
	11: 45 am.	TERCERO Y CUARTO

EL CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice Ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día viernes 12 del mes marzo del 2021, a horas 10:30 am en la Institución Educativa Primaria N° 70738 Perú Birf con Código Modular 0744425, del distrito de Pilcuyo de la provincia de El Collao, departamento de Puno,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Sonia Lourdes Foraguita Gutierrez	0462339	Presidenta
2	Gilberto Raúl Cantota Copacati	01313234	Secretario
3	Lidia Cabrera	01891930	Vocal 1
4	María Mamani Cunurana	46730851	Vocal 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°01 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	LECHE ENTERA EVAPORADA	120	10	HOJUELA DE CAÑHUA	40
2	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE	240	11	HABA PARTIDA	40
3	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	80	12	LENTEJAS	120
4	ARROZ	240	13	ACEITE VEGETAL	120
5	QUINUA	80	14	AZUCAR	40
6	FIDEOS	160	15		
7	HOJUELA DE AVENA	120	16		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a _____
usuarías y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con
entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS
DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Los productos debe llegar para todas los estudiantes
de acuerdo a la nómina del año 2021. más no del
año pasado. Yo tengo 52 niños y solo llega para 40.

Dando la conformidad al presente.



Sonia L. Forquiza Gutierrez
DIRECTORA

Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE

[Signature]
Actor social o autoridad local u otro

[Signature]

Integrante del CAE

[Signature]

Veedor

Actor social o autoridad local u otro



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Vice-Ministerio de Políticas Sociales

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70738 PEARL BIR

Nivel: Primaria Grado/Sección: 1°

DEPARTAMENTO: PUNO

PROVINCIA: EL COLLAO

DISTRITO: PILCUYO

Código Modular: 0794425

Fecha: 12-03-2021

Horario de Reparto: 08:30 a 09:00

NOMBRES Y APELLIDOS				FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										ACEITE Y GRASAS		AZÚCAR
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIO O USUARIO		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL					CEREALES					HARINAS Y HOJUELAS		
Nº						Láche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Pescado en Tomate x 200g	Aroz x 250g	Quinua x 250g	Flecosa x 250g	Hojuela de avena x 250g	Hojuela de cañihua x 250g	Habas partida x 250g	Lenteja x 250g			
1	Angie Aquino Arias	Gloria Arias Santos	43635795			2	5	2	5	2	3	3	1	1	3	2	1	
2	Yuber Santos Huayta	Tecadosra Huayta Aguilar	45084669			2	5	2	6	2	3	3	-	1	3	2	1	
3	Yamillet D. Huayta	Dina	96400924			2	5	2	6	2	3	3	-	1	3	2	1	
4	Kristel A. Forquiza Mamani	Mayumi Mamani Huayta	47167902			2	5	2	6	2	3	3	-	1	3	2	1	
5	Yisnu Quispe López	Teresa Magueta				2	6	2	6	2	3	3	1	-	3	2	1	
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
TOTAL																		

Centro Poblado: Pilcuyo

Sonia L. Forquiza Gutiérrez

Gilberto B. Cambita

Sonia L. Forquiza Gutiérrez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Gilberto R. Camacho Copacati
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Lidia Cabrita
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD
O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL C
AUTORIDAD LOCAL U OTRA
LA ACTIVA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 0738 Perú Bixf

Nivel: Primaria Grado/Sección:

Código Modulo: 07244113 F

7 - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

DEPARTAMENTO: PUNO

PROVINCIA: EL COLLAO

DISTRICTO DE PUEBLO

CENTRO POBLADO:

[illegible]

Sonia L. Foraguta Gutierrez
NOMBRES Y APELLIDOS Y ONI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y ONI DE INTEGRANTE CAE

04623334

Gilberto Cantata Copacati

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE

INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y ONI DI INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE C

**NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL**

**FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O
AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN
LA ACTIVIDAD**



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice-ministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa:

70738 Perú Bure

Nivel: Primaria Grado/Sección:

Código Modular: 62NMX9E

17 13 2101

Horario de Reparto: 11:30 a 12:00

DEPARTAMENTO: PUNO

PROVINCIA: EL COLLAO

DISTRITO: PILCUIYO

CENTRO FOLIADO: *Pilocyp*

[illegible]

Sonia L. Forquiza Gutiérrez

NOMBRE Y APELLIDOS Y D. N. I. DE INTEGRANTE CAE

0402339
2928
DIRECCIÓN
COMUNICACION
TELEFONO
1177

DIRECTORA

Gilberto B. Cantú: Coronal

NOMBRES Y APELLIDOS VONIT DE

INTEGRANTE CAE

FIRDA Y NUBIA A. DIGITAL DE INGENIEROS

NOMBRES Y APELLIDOS Y UN(DE) INTEGRANTE CAE

**APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL**

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAF

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

CAJALWARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70738 PERU BIVE

Nivel: Primaria Grado/Sección: 40

Código Modular: 0444425

Fecha: 12-03-2021

Horario de Reparto: 08:30 a 09:00

DEPARTAMENTO: PUNO

PROVINCIA: EL COLLAO

DISTRITO: PUCUYO

CENTRO POBLADO: PILCAYO

CENTRO POBLADO: PILCAYO

NOMBRES Y APELLIDOS				CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO															OBSERVACIONES		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL						CEREALES			HARINAS Y HOJUELAS			MEMESTRAS		ACEITE Y GRASAS	
						Tecido Entero Evaporado x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Pescado en Tomate x 200g	Arroz x 250g	Quinoa x 250gr	Fideos x 250gr	Hojuela de avena x 250g	Hojuela de cañihua x 250g	Habas partida x 250gr	Lenteja x 250gr	Aceite vegetal x 0.200 L	AZÚCAR				
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
11	Zenayda CUSI Cruz	Diana Cruz Forquiza	77415914			2	5	2	6	1	4	3	1	-	2	2	-				
12	Julio DÍAZ Forquiza	Sonia Cruz Cáceres	41037116			3	5	1	5	2	3	2	1	1	3	3	1				
13	Nancy Vargas Chino	Nancy Chino Hualsi	4761704			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1				
14	Gladys Hualsi Magaña	Gladys Magaña Cusani	01855874			2	5	2	6	1	4	3	1	-	2	2	-				
15	Angel Lioriel Forquiza	Mayomi Mayani Huayta	47167902			2	5	2	5	1	4	3	1	1	3	2	1				
TOTAL																					

Sonia L. Forquiza Cantuero

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Gilberto R. Cantuero Capacati

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

21 de Cabiera

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

21 de Cabiera

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD LOCAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar

CALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70738 Perú Bif

Nivel: Primaria Grado/Sección: 5to

Código Modular: 0744425

Fecha: 12-03-2021

Horario de Reparto: 10:30 a.m

DEPARTAMENTO: PUÑO

PROVINCIA: EL COLLAO

DISTRITO: PILCUIYO

CENTRO POBLADO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS		MENESTRAS		ACEITE Y SEBASAS	AZÚCAR			
						Lecche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Tomate x 200g	Arroz x 250g	Quinoa x 250g	Pados x 250gr	Hojuela de avena x 250g	Hojuela de cañihua x 250g				Habas partidas x 250gr	Lenteja x 250gr
01	Yerra Guevara Maquera	Yeni Maquera Quenaya	4264873			3	5	1	5	2	3	2	1	1	3	3	1	
02	Layla Lizet Maquera Pilco	Hilda Pilcomama Maquera	61782818			3	5	1	3	2	4	2	1	1	3	3	1	
03	Maqueli	Javier	01875784			3	5	2	5	2	4	2	1	1	2	3	1	
04	Calli Chino	Mario del Carmen	45510934			3	5	1	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
05	Aro Atencio	Atencio Maquera	42402024			3	5	1	5	2	4	2	1	1	2	3	1	
06	Angelo D.	Angel	01875204			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
07	Huanacani Lupaco	Huanacani Carna	01875204			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
08	Idaro	Erasmo	40432264			2	6	2	5	2	4	2	1	1	2	3	1	
09	Maquera Choque	Maquera Lopez	01891930			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
10	Luis F. Lupaca	Elena	47657372			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
11	Idarwan	Machaca Callupe	46738856			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
12	Brandon	Lidia	76868426			3	5	1	5	2	3	2	1	1	3	3	1	
13	Arias Cabrera	Cabrera Garspe	46738856			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
14	Zayuli Yamil	Armelia	76868426			3	5	1	5	2	3	2	1	1	3	3	1	
15	Cordova Arias	Arias Machaca	46738856			3	5	2	5	2	4	2	1	1	3	3	1	
16	Shon Antony	Maria	76868426			3	6	2	5	2	4	2	1	1	2	3	1	
17	Mamexani Mamani	Mamani Conchana	76868426			3	6	2	5	2	4	2	1	1	2	3	1	
	TOTAL																	

Santa Fe de Guzman

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

04623334

INTEGRANTE CAE

Santa Fe de Guzman

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

DIRECTORA

CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Lidia Cabrera Garspe

INTEGRANTE CAE

Santa Fe de Guzman

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Lidia Cabrera Garspe

INTEGRANTE CAE

Santa Fe de Guzman

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

CAE

Santa Fe de Guzman

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

CAE

Santa Fe de Guzman



DEPARTAMENTO: PUNO

DEPARTAMENTO: PUNO

1

TOTAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O
AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN
LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70738 Pens Byrf

Nivel/ Primaria Grado/Sección: 6º

Código Modular: 07344425

Horario de Reparto: 0:30 a m.

Fecha:

DISTRITO: PICHUZA

PROVINCIA: EL COLLAO

DEPARTAMENTO: PUNO

CENTRO POBLADO: Pichayán

[illegible]

Donia L. Forcipita Gutierrez

Gilberto R. Cantuta Copacati
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE

[illegible]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INVESTIGANTE CAE

**COMER Y APETIDOS Y UNO DE ACTOR SOCIAL
O AUTORIDAD LOCAL**

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAF

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O
AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN
LA ACTIVIDAD

CAPTURA DE PANTALLA DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS EN EL SIGO

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Préstación de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Actores | Análisis de Gestión | UOP

Raciones - Raciones |
 Lib. + Picking (Racion) |
 Lib. Establecimientos |
 Prog. SPA |
 ETE (Sup. Inicial) |
 Sup. Establecimientos |
 Verif. Distribución |
 Actes Supervisión |
 IEE |
 Prog. MG. Sup. IEE |
 Atención Alimentaria |
 Actualización IEE |
 COBERTURA IEE |
 Quejas |
 Material Difusión |
 Vigilancia Social |
 Atención Alimentaria 2021 |
 Marco Inicial de usuarios

Búsqueda

U.T.: PROVINCIA: DISTRITO: CENTRO POBLADO:

COD. MODULAR: NOMBRE: ESTADO:

Lista de Colegios

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Canti. Mod.	Nombre Mod.
1		0744425	0	70738 PERU - BIRF	PRIMARIA	PILCUYO SIN	EL COLLAO	PILCUYO	PILCUYO	40	MODIFICADO	60	70738 PERU - B

< > < >

1 - 1 de 1



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pilcuyo, 08 de Marzo del 2021

OFICIO N° 007-2021/DUGELEC-DIEP.70738 P.B.P

Sr. : Lic. GIOVANI PANDO MAMANI
Jefe de la Unidad Territorial Puno- PNAE-QALI

WARMA Presente.-

**ASUNTO : ELEVO DECLARACIÓN JURADA DE ESTUDIANTES DE LA IEP N°
70738 PERU BIRF**

Es muy grato dirigirme a Ud. Para saludar y comunicar sobre la cantidad de estudiantes que están ratificados en la matrícula de la IEP N°70738 Perú Birf para el año 2021, que esta detallado en la Declaración Jurada que se adjunta al presente, esperando que tengan el servicio alimentario oportuno los estudiantes de la institución al cual represento.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones de aprecio personal. Deseándole que tenga muchos éxitos en el presente año 2021.

Atentamente,




Sonia L. Forquiza Gutierrez
DIRECTORA

DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente documento yo: Sonia Lourdes Foraquita Gutiérrez, identificado con DNI N° 04623339, DIRECTORA de la IEP. N° 70738 Perú Birf con CODIGO MODULAR N° 0744425 del distrito de Pilcuyo, de la provincia El Collao departamento de Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que actualmente tengo matriculados a 48 niños, de los cuales faltan ratificar a 0 niños cuyos padres por el estado de emergencia no pudieron comunicarme y aún faltan por matricular niños ingresantes alrededor de 02..., que aún no regularizan sus documentos para realizar su respectiva matricula niños con los cuales se suma una cantidad de 50,, para el presente año 2021. La cual se detalla en el siguiente cuadro:

AÑO	1er GRADO	2do GRADO	3er GRADO	4to GRADO	5to GRADO	6to GRADO	TOTAL
HOMBRES	01	02	02	10	06	05	26
MUJERES	05	02	03	05	06	01	22
TOTAL	06	04	05	15	12	06	48




Sonia L. Foraquita Gutiérrez
DIRECTORA